

Pliego de Bases y Condiciones Complementarias

A N E X O I - Parte Primera
PLANILLA PARA LA COTIZACION DE PRECIOS

Esta planilla debe ser confeccionada por el Oferente previendo los espacios necesarios para incluir correctamente las designaciones de los ítems y/o rubros, respetando lo indicado en el Detalle de los ítems del Presupuesto Oficial, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas, unidades de medida, cantidades, etc.

LICITACION PUBLICA N°

OBRA:

OFERENTE:

COTIZACION A VALORES DEL MES DE DE 20.....

RUBRO	ITEM		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$/un)	PRECIO TOTAL (\$)	INCID. %
	Nº	DESIGNACION					
	MONTO TOTAL (\$)						100%

SON PESOS

.....

.....

.....

Firma y aclaración del Proponente Técnico

Director Técnico

Lugar _____

Fecha:.....

.....

.....

Firma y aclaración del Director Técnico

_____ y _____

OBSERVACIONES:

Estas cotizaciones deberán confeccionarse de acuerdo a las siguientes pautas:

- a) Se acompañan Análisis de Precios detallados de cada uno de los ítems mencionados.
- b) No se admitirá ningún otro tipo de documento que afecte al precio ofertado, indicado por la presente Planilla de Oferta.

Pliego de Bases y Condiciones Complementarias

PLANILLAS MODELO PARA EL DESARROLLO DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Encabezamiento donde se detalle: OFERENTE, LICITACION, NOMBRE DE OBRA Y EL MES QUE SIRVE DE BASE PARA EL CALCULO DE LOS PRECIOS.

(U: unidad de medida; d: día; \$: unidad monetaria)

Desarrollo del análisis del Ítem tipo:

Designación del Ítem:

Mes Base de Cálculo:

1) MATERIALES:

Se detallará para cada material a involucrar en el ítem, lo siguiente:

Tipo de material; unidad de medida; cantidad por unidad de medida del ítem respectivo; costo unitario del material puesto en obra (el cual deberá incluir la incidencia por manipuleo, acopio, transporte y pérdidas) y el costo total del material por unidad de medida del ítem.

PRECIO UNITARIO DE LOS MATERIALES:

1.-.....\$/U

(Costo total unitario de los materiales x CR)

2) ELABORACION:

<u>Equipo</u>	<u>Potencia</u>	<u>Valor Equipo</u>
.....	HP	\$
.....	HP	\$
.....	HP	\$
	(Pot).....HP	(VE)\$

R= Rendimiento =.....U/d

Amortización e Intereses (A e I)

$$\frac{0,9 \times \dots (VE) \dots \times 8 \text{hs/d}}{10000 \text{ hs}} + \frac{\dots (VE) \dots \times 0, \dots / \text{año} \times 8 \text{hs/d}}{2 \times 2000 \text{ hs/año}} = \dots \$/d$$

Reparaciones y Repuestos (R y R)

Se considerará un porcentaje de la amortización, tomándose como tal al valor que surge del primer término de la expresión anterior:

$$\dots \% \times \dots A \dots \$/d = \dots \$/d$$

Combustibles (C)

$$(\text{Consumo}) \dots \text{l/HP} \cdot h \times \dots (\text{Pot.}) \dots \text{HP} \times 8 \text{hs/d} \times \dots \$/l = \dots \$/d$$

Lubricantes (L)

Porcentaje del valor obtenido para Combustibles:

$$\dots \% \times \dots C \dots \$/d = \dots \$/d$$



Provincia de Santa Fe
M.A.S.P. y M.A.



Pliego de Bases y Condiciones Complementarias

MANO DE OBRA (M.O.)

	Cantidad				
Oficial Especializado		x 8hs/d x	\$/h =		\$/d
Oficiales		x 8hs/d x	\$/h =		\$/d
Medio Oficiales		x 8hs/d x	\$/h =		\$/d
Ayudantes		x 8hs/d x	\$/h =		\$/d
			(m.o.) =		\$/d
Vigilancia	% de (m.o.)		=		\$/d
			(m.o.)		\$/d

COSTO DIARIO:

(A e I) + (R y R) + (C) + (L) + (M.O.) = (C.D.) \$/d

COSTO UNITARIO:

$\frac{(C.D.) (\$/D)}{R (U/d)}$ = (C.U.) \$/U

COEFICIENTE DE RESUMEN CR=.....

PRECIO UNITARIO DE LA ELABORACION: (C.U.) (\$/U) x CR(2) \$/U

PRECIO UNITARIO DEL ITEM:

(1) + (2) =\$/U + \$/U = \$/U

PRECIO UNITARIO ADOPTADO: \$/U

NOTA: EL PRECIO UNITARIO ADOPTADO O DE APLICACIÓN DEBERA CONSIDERARSE CON DOS DECIMALES PARA EL CALCULO DEL PRESUPUESTO GENERAL DETALLADO, DEBIENDO TRANSCRIBIRSE EL MISMO DE MANERA IDENTICA

Pliego de Bases y Condiciones Complementarias

ANEXO I: Parte Segunda

Encabezamiento donde se detalle: OFERENTE, LICITACION, NOMBRE DE LA OBRA y el_MES
QUE SIRVE DE BASE PARA EL CALCULO DE LOS PRECIOS.

El COEFICIENTE RESUMEN deberá calcularse de la siguiente manera:

Mes base de cálculo:

Costo Neto	=	1,000
	+	
Gastos Generales e Indirectos (.....% de 1,000)	=	 (*)
Beneficios (.....% de 1,000)	=	
		(a)
A.P.I. – I.I.B =%de (a)		
D.G.I. – I.V.A. =% de (a)		(b)

COEFICIENTE RESUMEN (CR) = (a+b)

(*) El oferente deberá presentar por separado, el Análisis de Precio correspondiente a esta componente.



Provincia de Santa Fe
M.A.S.P. y M.A.



SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HÍDRICO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DRENAJES Y RETENCIONES

FORMULARIO DE LA PROPUESTA

Pliego de Bases y Condiciones Complementarias

ORIGINAL

FORMULARIO DE PROPUESTA

SANTA FE.....

DE.....

DE 2010

Señor

Ministro de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente

Arq. Antonio Ciancio

Su Despacho

Ref.:

De nuestra consideración:

Los que suscriben, Director Técnico y Proponente respectivamente de la Empresa
..... inscripta en el Registro de
Licitadores de Obras Públicas,
Sección.....
se presentan a de la referencia,
cuyo Presupuesto Oficial asciende
a:.....
.....
.....
.....

y presentan la propuesta de efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los Planos y Pliegos de Bases y Condiciones insertos en el legajo correspondiente, a los precios unitarios que se consignan en el presupuesto detallado anexado al presente formulario.

El monto de la propuesta, en un todo de acuerdo al proyecto ejecutivo, especificaciones técnicas, presupuesto oficial, pliego de bases y condiciones, etc., asciende a la suma
de:.....
.....
.....
.....
.....

Además, declaramos conocer, comprender, interpretar y aceptar la Ley de Obras Públicas N° 5188, su Decreto Reglamentario, los planos generales y de detalle, los pliegos de obra, el lugar, las condiciones de ejecución y en general, todos los antecedentes indicados en el Artículo N°3 del Pliego de Bases y Condiciones.

En caso de contienda Judicial, acepto la Jurisdicción de la Justicia Ordinaria de la Capital de la Provincia.

En cumplimiento del ARTÍCULO N° 15 del Pliego de Bases y Condiciones, dejamos expresa constancia del mantenimiento de la presente oferta por el plazo exigido por el ARTÍCULO N° 7 del Pliego de Bases y Condiciones Complementarias.

Saludamos al Sr. Ministro con atenta consideración.

.....
DIRECTOR TÉCNICO
INSCRIPCIÓN COLEGIO PROFESIONAL
N°..... Ley N°.....

.....
PROPONENTE
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE
LICITADORES N°.....

(SELLO DE LA EMPRESA)

Pliego de Bases y Condiciones Complementarias

|DUPLICADO|

FORMULARIO DE PROPUESTA

SANTA FE.....

DE.....

DE 2010

Señor

Ministro de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente

Arq. Antonio Ciancio

Su Despacho

Ref.:

De nuestra consideración:

Los que suscriben, Director Técnico y Proponente respectivamente de la Empresa
..... inscripta en el Registro de
Licitadores de Obras Públicas,
Sección.....
se presentan a de la referencia,
cuyo Presupuesto Oficial asciende
a:.....
.....
.....

y presentan la propuesta de efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los Planos y Pliegos de Bases y Condiciones insertos en el legajo correspondiente, a los precios unitarios que se consignan en el presupuesto detallado anexado al presente formulario.

El monto de la propuesta, en un todo de acuerdo al proyecto ejecutivo, especificaciones técnicas, presupuesto oficial, pliego de bases y condiciones, etc., asciende a la suma
de:.....
.....
.....
.....

Además, declaramos conocer, comprender, interpretar y aceptar la Ley de Obras Públicas N° 5188, su Decreto Reglamentario, los planos generales y de detalle, los pliegos de obra, el lugar, las condiciones de ejecución y en general, todos los antecedentes indicados en el Artículo N°3 del Pliego de Bases y Condiciones.

En caso de contienda Judicial, acepto la Jurisdicción de la Justicia Ordinaria de la Capital de la Provincia.

En cumplimiento del ARTÍCULO N° 15 del Pliego de Bases y Condiciones, dejamos expresa constancia del mantenimiento de la presente oferta por el plazo exigido por el ARTÍCULO N°7 del Pliego de Bases y Condiciones Complementarias.

Saludamos al Sr. Ministro con atenta consideración.

DIRECTOR TÉCNICO
INSCRIPCIÓN COLEGIO PROFESIONAL
N°..... Ley N°.....

.....
PROPONENTE
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE
LICITADORES N°.....

(SELLO DE LA EMPRESA)



Provincia de Santa Fe
M.A.S.P. y M.A.



SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HÍDRICO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DRENAJES Y RETENCIONES

PLANILLA DE LA OFERTA

PLANILLA DE LA OFERTA

OBRAS DE ARTE DEL CANAL VILA CULULÚ Y TRIBUTARIOS
PROTECCIONES DE FONDO Y ALCANTARILLAS NUEVAS
DEPARTAMENTO CASTELLANOS - PROVINCIA DE SANTA FE

Mes base de la cotización: Enero de 2013

PLAZO DE EJECUCION: 18 meses

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO		Incidencia
				UNITARIO(\$)	TOTAL(\$)	
1	Demolición de Obra de Arte (Incluye demolición de alcantarilla existente, paquete estructural y pavimento en sector de ruta involucrado)	m3	129.28			
2	Excavación Mecánica para Obras de Arte c/Perfilado a Pala Manual (p/desmonte en sector de alcantarilla a construir y p/ejecución de fundaciones)	m3	4211.59			
3	Relleno de Suelo y Compactación (p/rellenos en inmediaciones a estructura)	m3	1423.97			
4	Hormigón s/clasif. CIRSOC Tipo H-13 (Hº de limpieza p/apoyo de fundaciones)	m3	35.46			
5	Hormigón s/clasif. CIRSOC Tipo H-21 (p/estructura de obra de arte y protecciones de fondo)	m3	488.89			
6	Armadura de Acero Colocada Tipo ADN420 (s/planilla de doblado plano)	kg	29130.96			
7	Junta de dilatación con mastic asfáltico (Apoyo de losas sobre pila)	m	549.40			
8	Suelo Cemento al 14% (p/macizado y sellado de dientes de arraigo)	m3	51.23			
9	Carpeta de Rodamiento (Recomposición de pavimento asfáltico y banquetas en sector alcantarilla nueva)	m2	159.60			
10	Desvío Provisorio (Incluye terraplen de desvío, estabilizado provisorio y señalización)	GL	1.00			
11	Movilización y Desmovilización de Obra (3%)	GL	1.00			

SON PESOS:

FIRMA Y SELLO EMPRESA OFERENTE:

LUGAR Y FECHA:

NOMINA COMPLETA DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS POR EL OFERENTE PARA SER UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE OBRA

[illegible]

IMPORTANTE: El formato y dimensiones de esta planilla debe ser adaptado por cada oferente a sus necesidades, a efecto de que la misma posea espacio suficiente para poder asentar en ella toda la información requerida. No debe modificarse el contenido de los encabezamientos. Toda otra información que el oferente quiera o deba adicionar deberá ser incluida en las Observaciones.



Pliego de Bases y Condiciones Complementarias

ANEXOII - CONTINUACION

REFERENCIA DE LOS N° DE COLUMNA INDICADOS EN LA PLANILLA

- 1) NÚMERO DE ORDEN INTERNO: Para llenar esta columna, las empresas deberán tener previamente codificados y numerados sus equipos, lo cual facilitará su identificación para el Ministerio de Asuntos Hídricos.
- 2) DESIGNACION: Se refiere a la denominación del equipo o maquinaria. Ejemplo: Motoniveladora, Rodillo liso autopropulsado, Rodillo neumático de arrastre, etc.
- 3) MARCA: Se refiere al nombre de la fábrica y/o al nombre con que dicha fábrica denomina a la máquina ofrecida.
- 4) MODELO: Indicar año de fabricación de la máquina ofrecida.
- 5) MOTOR Y CHASIS: Se indicarán los números de motor y chasis coincidentes con los que se encuentran grabados en los equipos.
- 6) POTENCIA / CAPACIDAD / RENDIMIENTO: Se deberán expresar en las unidades correspondientes cada una de estas características, indicativas de las posibilidades de trabajo del equipo en su capacidad operativa principal (HP, m³, t, m³/h, t/h, etc.).
- 7) NUMERO DE HORAS DE TRABAJO: Se indicará el total de horas trabajadas por el equipo al momento de la oferta.
- 8) ESTADO: Se indicará MB (muy bueno), B (bueno) o R (regular), según sea el estado del equipo, debiendo aclararse al dorso de la planilla cualquier tipo de observación, sobre reparaciones efectuadas o a efectuarse, faltantes, etc.
- 9) UBICACION ACTUAL: El Oferente deberá indicar con exactitud dónde se encuentra ubicado el equipo ofrecido al momento de efectuar su oferta, para que el Ministerio de Asuntos Hídricos pueda realizar los controles que crea necesarios, todo lo cual debe ser facilitado por el oferente (Obra, taller de reparación, depósito, etc., incluyendo domicilio). De producirse algún cambio en la ubicación del equipo ofrecido, el oferente tiene la obligación de comunicarlo al Ministerio de Asuntos Hídricos dentro de las 24 horas de producido el mismo; en caso contrario ésta podrá eliminar del listado el equipo en cuestión.
- 10) FECHA DE DISPONIBILIDAD: El Oferente deberá indicar, mediante declaración jurada del Anexo V, la disponibilidad inmediata del equipo propuesto ofrecido a la fecha de la firma del Contrato. Deberá adjuntarse la documentación que acredite la propiedad del equipo. Si los equipos no fueran propiedad del Oferente, éste deberá presentar la documentación que acredite el Compromiso Formal de la Empresa prestataria de la cesión de los equipos en el momento que se especifique.
- 11) PROPIEDAD: Deberá indicar si el equipo a afectar a la obra es propio o alquilado.

ANEXO III - PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES EMPRESARIOS

LICITACION PUBLICA N°.....

OBRA:

EMPRESA:

ANTECEDENTES T E C N I C O S - O B R A S R E A L I Z A D A S Y I O E N E J E C U C I O N										
Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	COMITENTE	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	MONTO CONTRACTUAL (\$)	MES-AÑO BASE	MONTO ACTUAL A LA FECHA DE COTIZACION DE OFERTAS S/INDEC (\$)

..... Firma y aclaración del Proponente

..... Firma y aclaración del Director Técnico

NOTA: Los oferentes podrán modificar el formato de esta planilla según sus necesidades, pero no deberán alterar el contenido indicado en el encabezado.





ANEXO IV : SEGUNDA PARTE

CERTIFICADO DEL COMITENTE DE OBRAS SIMILARES TERMINADAS.

EMPRESA:
OBRA:
ORGANISMO CONTRATANTE:
FECHA DE CONTRATO:
MONTO DE OBRA:
PLAZO:

ADICIONALES DE CONTRATO:
ADICIONALES DE PLAZO:

CONDUCTA EN RELACIÓN CON LAS DISPOSICIONES CONTRACTUALES

	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO
A- CUMPLIMIENTO DE ORDENES DE SERVICIOS				
B- PRESENCIA EN OBRA DEL REPRESENTANTE TECNICO.				
C- CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS				
D- CALIDAD DE LOS TRABAJOS				
E- CAPACIDAD TECNICA DEMOSTRADA				
F- VOLUMEN DE LA OBRA EJECUTADA				

NOTAS: Para la calificación solamente se tendrá en cuenta las obras con trabajos similares que estén acompañadas por el presente anexo, en original o copia debidamente legalizada
En el punto F-, se deberá expresar cuantitativamente la obra, mediante sus indicadores más representativos unidades de superficie (m²), volúmenes (m³), extensión (Km), etc.

Lugar y Fecha:

.....
Firma y Aclaración
Jefe Dpto. Técnico o Autoridad
equivalente
(Sello Correspondiente)



ANEXO IV: SEGUNDA PARTE (continuación)
CERTIFICADO DEL COMITENTE DE OBRAS SIMILARES EN EJECUCIÓN.

EMPRESA:
OBRA:
ORGANISMO CONTRATANTE:
FECHA DE CONTRATO:
MONTO DE OBRA:
PLAZO:
PERIODO PARA EL CUAL SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO: /..... /..... AL /.....

ADICIONALES DE CONTRATO:
ADICIONALES DE PLAZO:

CONDUCTA EN RELACION CON LAS DISPOSICIONES CONTRACTUALES

	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO
A.- GENERALES				
1- PRESENCIA EN OBRA DEL REPRESENTANTE TECNICO.				
2- CUMPLIMIENTO DE ORDENES DE SERVICIO				
B.- CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS				
1- MARCHA DE LA OBRA EN RELACION AL PLAN DE TRABAJO				
C.- CALIDAD DE LOS TRABAJOS				
1- MATERIALES PRESENTADOS CONFORME A LOS CONTRATOS				
2- DETALLES DE TERMINACION DE OBRA				
D.- CAPACIDAD TECNICA DEMOSTRADA				
1-SUFICIENCIA Y ADECUACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN OBRA.				
2- CALIDAD Y CANTIDAD DE PERSONAL TECNICO Y OBRERO				
3- ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS				
E- VOLUMEN DE LA OBRA EJECUTADA				

NOTAS: Para la calificación solamente se tendrá en cuenta las obras con trabajos similares que estén acompañadas por el presente anexo, en original o copia debidamente legalizada.
En el punto E, se deberá expresar cuantitativamente la obra, mediante sus indicadores más representativos unidades de superficie (m²), volúmenes (m³), extensión (Km), etc.

Lugar y Fecha:

.....
Firma y Aclaración
Inspector de Obra
(Sello Correspondiente)

.....
Firma y Aclaración Firma y Aclaración
Jefe Inmediato Jefe Superior
Sello Correspondiente Sello Correspondiente

Pliego de Bases y Condiciones Complementarias

ANEXO V

DECLARACION JURADA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N°:

OBRA:

OFERENTE:

Los abajo firmantes, en nombre y representación del Oferente, manifiestan con carácter de Declaración Jurada que, al día de la fecha de la presentación de esta propuesta licitatoria, no tiene promovido y/o iniciado pedido de Concurso de Acreedores ni Quiebra, como así también que el Oferente de referencia no tiene conocimiento de poseer acción judicial de cualquier fuero, en su contra por la Provincia de Santa Fe, o por cualquier otro Ente Oficial de dicha provincia, ni que la Provincia hubiere formulado denuncias penales por la Comisión de presuntos ilícitos cometidos en la tramitación, ejecución o recepción de contratos de suministros, obras públicas o cualquier contrato administrativo suscripto con esos entes.

Asimismo, se declara que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta la Jurisdicción de la Justicia Ordinaria de la Capital de la Provincia de Santa Fe.

Por otra parte, manifestamos conocer la zona de emplazamiento de la obra licitada, las condiciones en que se ejecutará la misma y nos comprometernos a disponer en forma inmediata a la fecha de la firma del contrato, el equipamiento ofrecido según Anexo II.

Firma y aclaración
del Oferente

Firma y aclaración
del Director Técnico

Lugar y Fecha



Provincia de Santa Fe
M.A.S.P. y M.A.



Pliego de Bases y Condiciones Complementarias

A N E X O VI

CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL CLAVE

- 1) DATOS PERSONALES Y TAREAS QUE DESEMPEÑARÁ
 - * Apellido y Nombre:
 - * Nacionalidad:
 - * DNI. Nro. :
 - * Lugar y Fecha de Nacimiento :
 - * Domicilio Particular :
 - * Teléfono :
- 2) DATOS DE CAPACITACIÓN
 - 2.1) Títulos:
 - * Grado:
 - * Postgrado:
 - 2.2) Capacidad Teórica en TEMAS AFINES a las tareas solicitadas
 - * Cursos :
 - * Actividad Docente y de Investigación :
 - * Becas, Publicaciones y Congresos :
- 3) ANTECEDENTES LABORALES (indicar: denominación y descripción del trabajo, tipos de tareas desarrolladas: coordinador, proyectista, inspector, etc. y fecha de realización).
 - 3.1) En TEMAS AFINES a las Tareas solicitadas:
 - * Asistencia Técnica (diagnósticos, estudios básicos, anteproyectos, proyectos, pliegos, etc):
 - * Dirección, Supervisión e Inspector de Obras :
 - 3.2) En TEMAS NO AFINES a las Tareas solicitadas:
 - * Asistencia Técnica (diagnósticos, estudios básicos, anteproyectos, proyectos, pliegos, etc):
 - * Dirección, Supervisión e Inspector de Obras :
- 4) OTRAS REFERENCIAS (que puedan resultar de interés):

Firma y aclaración
del Oferente

Firma y aclaración
del Director Técnico

Lugar y Fecha

ANEXO VII: PARÁMETROS DE PONDERACIÓN PARA LA REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS (Ley N°12.046)									
FUENTE	CODIGO	DESCRIPCION DEL ITEM	Materiales		Mano de Obra	Equipos			Totales
			a ₁	a ₂	a ₃				
		Item 1: Demolición de Obra de Arte	0.00	0.50					1.00
						Amortización e interés de capital	a.3.1	0.09	
						Reparación y repuestos	a.3.2	0.05	
						Combustible y Lubricantes	a.3.3	0.86	
			0.00						1.00
		Item 2: Excavación Mecánica para Obras de Arte c/Perfilado a Pala Manual	0.00	0.32					1.00
						Amortización e interés de capital	a.3.1	0.15	
						Reparación y repuestos	a.3.2	0.07	
						Combustible y Lubricantes	a.3.3	0.78	
			0.00						1.00
		Item 3: Relleno de Suelo y Compactación	0.00	0.46					1.00
						Amortización e interés de capital	a.3.1	0.27	
						Reparación y repuestos	a.3.2	0.13	
						Combustible y Lubricantes	a.3.3	0.60	
			0.00						1.00
		Item 4: Hormigón s/clasif. CIRSOC Tipo H-13	0.29	0.71					1.00
DGVC-MOPV	801056	Cemento ARS	a.1.1 0.59			Amortización e interés de capital	a.3.1	0.67	
DGVC-MOPV	803007	Áridos	a.1.2 0.41			Reparación y repuestos	a.3.2	0.33	
						Combustible y Lubricantes	a.3.3	0.00	
			1.00						1.00

ANEXO VII: PARÁMETROS DE PONDERACIÓN PARA LA REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS (Ley N°12.046)									
FUENTE	CODIGO	DESCRIPCION DEL ITEM	Materiales		Mano de Obra	Equipos			Totales
			a ₁		a ₂			a ₃	
		Item 5: Hormigón s/clasif. CIRSOC Tipo H-21	0.33		0.47			0.20	1.00
DGVC-MOPV	801056	Cemento ARS	a _{1.1}	0.41		Amortización e interés de capital	a _{3.1}	0.10	
DGVC-MOPV	803001	Áridos	a _{1.2}	0.29		Reparación y repuestos	a _{3.2}	0.05	
DGVC-MOPV	202001	Madera Para Encofrado	a _{1.3}	0.29		Combustible y Lubricantes	a _{3.3}	0.85	
			1.00					1.00	
		Item 6: Armadura de Acero Colocada Tipo ADN420	0.52		0.48			0.00	1.00
DGVC-MOPV	804001	Acero ADN 420				Amortización e interés de capital	a _{3.1}	0.67	
						Reparación y repuestos	a _{3.2}	0.33	
						Combustible y Lubricantes	a _{3.3}	0.00	
			0.00					1.00	
		Item 7: Junta de dilatación con mastic asfáltico	0.04		0.96			0.00	1.00
DGVC-MOPV	703012	Asfalto para Tomado de Juntas				Amortización e interés de capital	a _{3.1}	0.67	
						Reparación y repuestos	a _{3.2}	0.33	
						Combustible y Lubricantes	a _{3.3}	0.00	
			0.00					1.00	
		Item 8: Suelo Cemento al 14%	0.24		0.72			0.03	1.00
DGVC-MOPV	801052	Cemento Normal				Amortización e interés de capital	a _{3.1}	0.21	
						Reparación y repuestos	a _{3.2}	0.11	
						Combustible y Lubricantes	a _{3.3}	0.68	
			0.00					1.00	

ANEXO VII: PARÁMETROS DE PONDERACIÓN PARA LA REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS (Ley N°12.046)						
FUENTE	CODIGO	DESCRIPCION DEL ITEM	Materiales	Mano de Obra	Equipos	Totales
			a ₁	a ₂		a ₃
		Item 9: Carpeta de Rodamiento		0.01		0.07 1.00
DGVC-MOPYV	801205	Concreto Asfáltico			Amortización e interés de capital	a.3.1 0.31
					Reparación y repuestos	a.3.2 0.16
					Combustible y Lubricantes	a.3.3 0.53
			0.00			1.00
		Item 10: Desvío Provisorio		0.15		0.52 1.00
		Relleno de suelo y Compactacion			Amortización e interés de capital	a.3.1 0.44
DGVC-MOPYV	803006	Base Granular			Reparación y repuestos	a.3.2 0.22
DGVC-MOPYV	914006	Caños diam 0.80 m H° ó chapa corrugada			Combustible y Lubricantes	a.3.3 0.34
		Excavación mecánica remoción desvío				
		Señalización durante plazo de obra	0.00			1.00
Fuente de información: Planillas precios de materiales p/ presupuestos obras Hidráulicas-Dción Gral. Variac. costos / INDEC - ENERO DE 2013						



ANEXO VII (continuación)

PLANILLA DE COEFICIENTES Y FUENTES DE INFORMACIÓN PARA MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPOS PARA LA PREDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS

INSUMOS REPRESENTATIVOS		CÓDIGO	FUENTE DE INFORMACIÓN
DESCRIPCIÓN / ASIMILACIÓN			
Madera Para Encofrado	Tabla Con Una Cara Cepillada Para Encofrado	202001	DGVC-MOPYV
Asfalto para Tomado de Juntas	Asfalto para Tomado de Juntas	703012	DGVC-MOPYV
Cemento Normal	Cemento Normal	801052	DGVC-MOPYV
Cemento ARS	Cemento ARS	801056	DGVC-MOPYV
Concreto Asfáltico	Concreto Asfáltico	801205	DGVC-MOPYV
Áridos	Piedras	803001	DGVC-MOPYV
Base Granular	Base Granular	803006	DGVC-MOPYV
Áridos	Piedras	803007	DGVC-MOPYV
Acero ADN 420	Acero ADN 420	804001	DGVC-MOPYV
Caños diam 0,80 m H° ó chapa corrugada	Caños diam 0,80 m H° ó chapa corrugada	914006	DGVC-MOPYV
Materiales Generales	ICC Costo Materiales de Construcción	C,1,1,1	INDEC
Equipos: Combustibles	Gas Oil	101007	DGVC-MOPYV
Equipos: Lubricantes	Aceite Lubricante	2320-33380-1	INDEC
Equipos: Amortización e Interés de Capital	Amortización de Equipos de Obras DPOH Y SPAR	1023002	DGVC-MOPYV
Mano de Obra	Obras de la DPOH	9000011	DGVC-MOPYV





Anexo A – *Términos de Referencia*

(Elaboración Proyecto Constructivo)



Provincia de Santa Fe
M.A.S.P. y M.A.

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HIDRICO

DIRECCION PROVINCIAL DE DRENAJES Y RETENCIONES



ANEXO A

Términos de Referencia para la elaboración de Proyecto Constructivo

Índice

1. Generalidades

1.1. Plazos de Presentación

2. Descripción de la documentación mínima a presentar para la elaboración de los proyectos constructivos

2.1. Datos Generales

2.2. Datos Técnicos

3. Información a Disposición para Consulta



Provincia de Santa Fe
M.A.S.P. y M.A.

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HIDRICO

DIRECCION PROVINCIAL DE DRENAJES Y RETENCIONES



1. Generalidades:

1.1 Plazos de Presentación de los trabajos

El contratista deberá presentar la documentación que se exige en los presentes Términos de Referencia dentro de un plazo de veinte (20) días contados a partir de la fecha que se indique fehacientemente para la realización del Proyecto Constructivo.

La Repartición formulará las observaciones que estime convenientes al proyecto, o si correspondiere, dará su aprobación. El Contratista deberá presentar los trabajos con las observaciones incorporadas al mismo, dentro de los diez (10) días corridos a partir de su formulación. Esto no exime al Contratista de la responsabilidad que le cabe como proyectista y ejecutor del proyecto.

La obra no podrá dar comienzo hasta que la Inspección de Obra comunique la aprobación de la documentación de Ingeniería presentada por la Contratista.

2. Descripción de la documentación mínima a presentar para la elaboración de los proyectos constructivos:

2.1 Datos generales:

UBICACIÓN DE LA OBRA: (Especificar nombre del arroyo, canal o zona emplazamiento, como así también si se construye sobre camino comunal, entrada a predio, Ruta Provincial o Nacional, Ferrocarril, etc.)

PROGRESIVA:

DISTRITO:

DEPARTAMENTO:

ANEXAR:- Plano de ubicación, en escala 1:10.000, en hoja tipo A3.
Fotografía de la ubicación

2.2 Datos técnicos

2.2.1 Diseño hidráulico Provisto por el M.A.S.P.y M.A.

2.2.2 Relevamiento de la sección de emplazamiento actual

Ubicar un punto fijo en cada sector de obra (según planos)

Perfiles transversales sobre el cauce y camino, en zona de alcantarillas.



Provincia de Santa Fe
M.A.S.P. y M.A.

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HIDRICO



DIRECCION PROVINCIAL DE DRENAJES Y RETENCIONES

2.2.3 Datos de la obra a ejecutar (ver planos del proyecto)

Los datos correspondientes a las obras a ejecutar constan en la Memoria Descriptiva y los correspondientes Planos de proyecto.

2.2.4 Listado de planos a entregar

Planos generales y de detalle de las obras, incluidas las interferencias y obras de desagües laterales.

Perfil longitudinal (100m aguas arriba y 100m aguas abajo del eje de la alcantarilla, definiendo todas las obras que se realizan)

Perfiles transversales (25m hacia aguas arriba y 25m hacia aguas abajo del eje de la alcantarilla, definiendo todas las obras que se realizan)

Planillas de cálculos de Items

Plazo de obra estimado

Autorizaciones requeridas (especificar estado del trámite ante comunas o municipios, D.P.V., D.N.V., ferrocarril, según corresponda)

Cualquier otro plano o documentación que el proyectista considere necesario para la interpretación del proyecto ejecutivo.

Nota Importante: El proyecto deberá asegurar la transitabilidad de las vías de comunicación en todo momento, para lograr este objetivo el Contratista deberá desarrollar los aspectos vinculados con la señalización, el desvío provisorio y/o con la sustentación provisorio de modo de garantizar la continuidad del tránsito o servicio, acorde a lo requerido por el respectivo Organismo Competente.

2.2.6 Documentación a entregar

Toda la documentación deberá ser presentada en original, copia y en soporte magnético y estará debidamente rubricada y firmada por los responsables del proyecto y representante técnico de la empresa contratista.

3. Información disponible para consulta:

En el Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, con sedes en la Ciudad de Santa Fe y Rosario, están disponibles para la consulta, los antecedentes relacionados con la zona de emplazamiento de las obras, que resultan de interés a los fines de la realización de los trabajos.

SANTA FE

Cambia

TU IMPUESTO
EN OBRAS

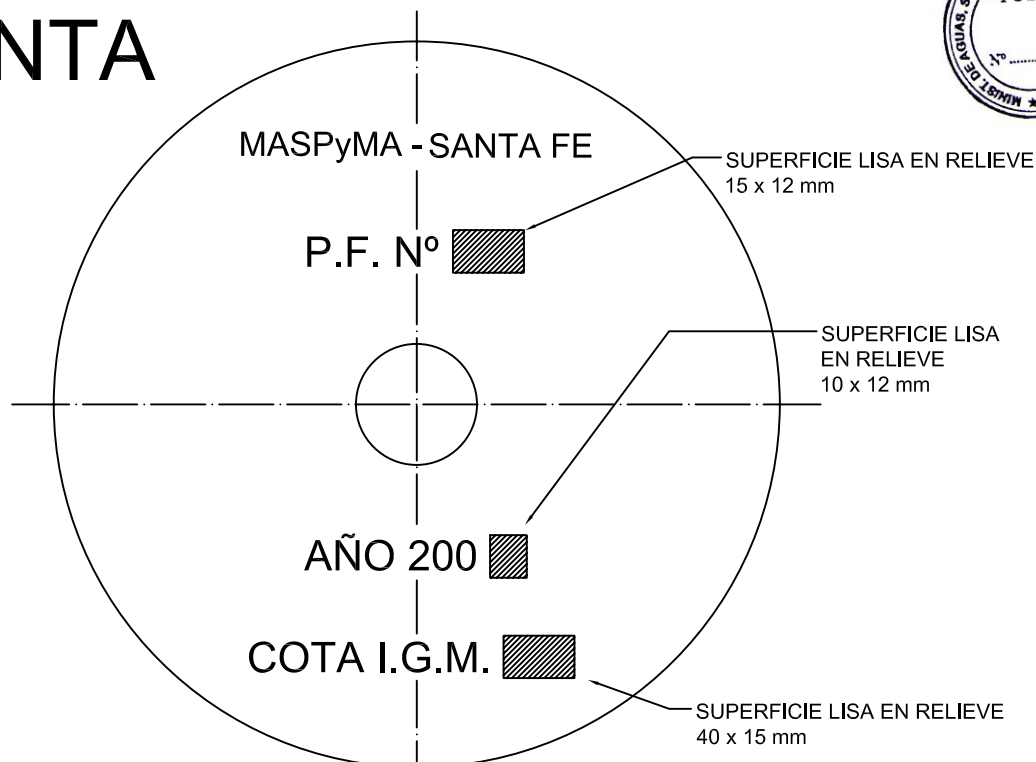
GOBIERNO DE SANTA FE
www.santafeenobras.com.ar

CENTRO DE SALUD XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX - REGIÓN 2 - NODO RAFAELA

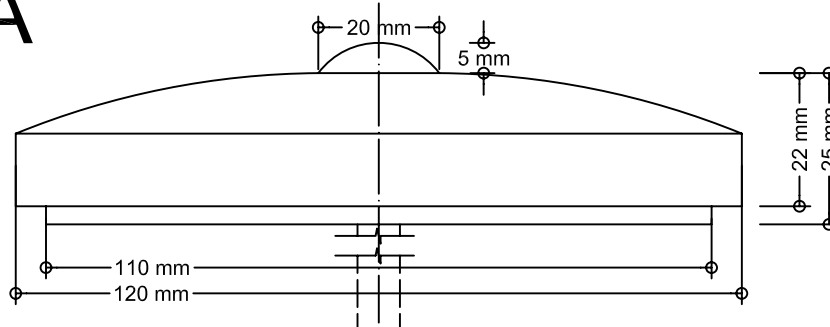
EMPRESA CONTRATISTA: 0000000000 PLAZO DE EJECUCIÓN: 00 00 0000	FECHA DE INICIACIÓN: 00 00 0000 MONTO DEL CONTRATO: \$ 0.000.000,00	PROYECTO Y SUPERVISIÓN TÉCNICA: D.L.P.A.I. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA Y INGENIERÍA
---	--	---



PLANTA



VISTA



NOTA:

MATERIAL A UTILIZAR: FUNDICIÓN PERLÍTICA CON LETRAS EN RELIEVE.

CADA PUNTO FIJO LLEVARA NÚMERO CORRELATIVO

EN LOS PLANOS CONFORME A OBRA DEBERÁ FIGURAR EL N° Y LA COTA I.G.M. DEL PUNTO FIJO.

EL TRASLADO DEL VALOR DE LA COTA DEL PUNTO I.G.M. A OTRO PUNTO FIJO ESTARÁ A CARGO DE LA EMPRESA CONTRATISTA

PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION

DEPARTAMENTO ESTUDIOS Y PROYECTOS

OP. TEC.:

PROYECTO:

DIBUJO:

DIRECTOR GRAL.: Ing. Sergio Rojas

SUBSECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION:
Ing. Alejandro Secchi

MINISTRO: Arq. Antonio Ciancio

PLANO TIPO DE PUNTO FIJO

FECHA

ESCALA

1:125

PLANO N° :